



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

85

VISTOS:

QUILLON, miércoles 5 febrero 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

PARADA PLACENCIA VALERIA ALEJANDRA

LA SUMA DE: \$

SON

360.000

PESOS M/L

TRESCIENTOS SESENTA MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE ENERO/2014 SRA. VALERIA PARADA PLACENCIA (MEDICO CIRUJANO) SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 77, ENMARcado DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2014. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		400.000		
21411	Retenciones Tributarias			40.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			360.000	15258705-8 C-0

TOTALES :

400.000

400.000

SE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME